

Vista N° 220

29 de mayo de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por la firma Raúl Cárdenas y Asociados, en representación de **Belisario Castillo González**, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° 2000(32010-1830)37 de 7 de agosto de 2000, dictada por el Gerente General del Banco Nacional de Panamá, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Miguel Atencio P.,, Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución fechada 16 de abril de 2002.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/8/bdec

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General